

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TINASORIA S.A.
(Expresada en US dólares)

INFORMACION GENERAL

TINASORIA.S.A., se constituyó como una sociedad anónima mediante escritura pública de fecha 22 de Marzo del 2013, ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno encargado del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 2 de Mayo del 2013.

TINASORIA.S.A., tiene su oficina en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, Cantón Quito.

TINASORIA.S.A., tiene como actividades de tipo servicio: hospedaje en moteles, venta de comidas y bebidas en bares-restaurantes para consumo inmediato, actividades de guías turísticos, alquiler de bicicletas.

ANTECEDENTES

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que “las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF” sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

BASES DE PREPARACION

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIFF Pymes) emitidas por la Internacional Accountig Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

a) Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La Republica del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

b) Responsabilidad de la información y Estimaciones realizadas.

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica.

Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro periodo que estos afecten.

Clasificación de Saldos corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando, se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación, se mantiene al activo principalmente con fines de negociación, se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa, o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción

La compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación, mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar, el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes del periodo sobre el cual se informa, o la compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Efectivo y equivalente al efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

Activos financieros

a) Cuentas y documentos por cobrar

Corresponde principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

La empresa utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo.

Propiedad, Planta y equipos

- **COSTO**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso determinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedad, planta y equipo son rebajados por (a depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada).

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparación, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurrren.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajusta si es necesario, en cada cierre de balance.

- **Depreciación acumulada**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Edificios y otras construcciones	20 años
Unidades de transporte	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de cómputo	3 años

Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propios del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas de largo plazo.

Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Reconocimiento de los ingresos de las actividades ordinarias

Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay

participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

Reserva legal

La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social en el caso de las Sociedades Anónimas y del 5% en el caso de las Compañías Limitadas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizado en su totalidad.

Ingresos financieros

Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.

Gastos de operación

Los Gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

Estado del flujo dl Efectivo

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

A. Efectivos y equivalentes al efectivo

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 de diciembre		Año 2019	Año 2018
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10101	233,25	2.659,08

B. Propiedad, Planta y Equipo

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 de Diciembre		Año 2019	Año 2018
Terrenos	1020101	53.000,00	53.000,00
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10201		
Instalaciones	1020103	121.580,55	121.580,55
Muebles y enseres	1020105	2.930,04	2.934,04
Maquinaria y equipo	1020106	8.977,74	7.193,27
Equipo de computación	1020108	783,92	370,53
Vehículos	1020109	47.918,78	19.633,93
(-) Depreciación acumulada propiedad, planta y equipo	1020112	(31.215,14)	(23.847,28)

C. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		Año 2019	Año 2018
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	226.661,14	212.015,78
LOCALES	2010301	226.661,14	212.015,78

D. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre de 2019, está constituida por \$800,00 por acciones comunes, autorizadas suscritas y en circulación a valor de nominal de 1 dólar cada una.

E. RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc. Los ajustes NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de la pérdidas acumuladas y utilizado para absorber pérdidas acumuladas o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía

Al 31 de Diciembre los resultados acumulados son (28.938,49)

F. RESULTADO NETO DEL EJERCICIO

Corresponde a resultados obtenidos en el ejercicio 2019. Al 31 de Diciembre asciende a 3.920,32.

G. SANCIONES

De la superintendencia de Compañías.- No se han aplicado sanciones a la Compañía a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2019.

De otras autoridades administrativas.- No se han aplicado sanciones a la compañía a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de Diciembre del 2019.

H. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2019 y la fecha de aprobación de estados financieros (29 de Marzo del 2020), no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener efecto importante sobre los estados financieros.


Lic. María Eugenia Chamba Moreta
C.C. 1710770304
CONTADORA